



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 001 **1988 10391 00**

Se incorpora nuevamente al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No. 0553, emitida por el Fondo Nacional del Ahorro – FNA, por medio del cual informa el estado de cuenta del señor **LUIS FERNANDO HOYOS GUZMÁN** y el levantamiento del embargo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **807228118c8078125861dce2d69bd0c4d1210f689a171d985d16167eb347e23e**

Documento generado en 17/01/2023 03:12:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>